		ORDE	EN DE COM	PR	A POR CATÁLO	GO EL	ECTI	ÓNICO			
Orden de compra:	CE-20	0180001387710	Fecha de emisión:	27	<i>'</i> -09-2018			Fecha de aceptación: 28-09-2018	3		
Estado de la orden:	Revisa	ada									
		A	D.	ATO	S DEL PROVE	EDOR					
Nombre comercial:			Razón social:	DI EN BU	ASOCIACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUJERES EMPRENDEDORAS POR EL BUEN VIVIR DE COJIMIES ¿ASOSERLIMUVIVIR;			<b>RUC:</b> 139183288	5001		
Nombre del representante legal:	CHIL	A JAMA MARIA T	TRINIDAD								
Correo electrónico el representante al:	trinich	ni2015@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	tri	nichi2015@gmail	.com					
reléfono:	09815	31145									
Tipo de cuenta:	horros	Número de cuenta:			ligo de la Entidad anciera:	230	206	Nombre de la Entidad Financiera:	BANECUADOR		
			DATOS D	EL	A ENTIDAD CO	NTRAT.	ANTI				
Entidad DIRECCION DISTRITAL 13D10 contratante: JAMA-PEDERNALES- MIES			<b>RUC:</b> 1360073780001					<b>Teléfono:</b> 09-86936623 09-69946692			
Persona que autoriza:		MARIA ANA DAZA DOZA	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL JAMA ENCARGADA				Correo electrónico: maria.daza@inclusion.gob.e			
Nombre funcionario encargado del proceso:		LEONARDO ZAM IREZ	IBRANO	Ci	orreo electrónico	:		leonardo.zambrano			
	Provi	ncia: MANABI			Cantón:	JAMA	Pari	oquia: JAMA, CABEC CANTONAL	CERA		
Dirección tidad:	Calle: AV. BERNARDO ESPINA			AR	AR Número: S/N Inte			ersección: MUSEO MUNICIPAL 2 PISO			
Edificio: EDIIFICIO CASA BLANCA Departamento: S/N Teléfono				ono: 09-86936623 09-69946692							
Datos de		rio de recepción ercaderia:	08:00 a 17:0	00							
entrega:	Responsable de recepción de LIC. GENI mercaderia:			TH NAVARRETE MENDOZA							
Dirección de entrega:	AV. BERNARDO ESPINAR S/N y MUSEO MUNICIPAL 2 PISO, EDIIFICIO CASA BLANCA, S/N										
Observación:	EN PI	ERVICIO SE RECIE EDERNALES KM. LEONARDO ZAM	1 VIA A CC	JIM	IES CUALQUIEI	JBRE EN R INQUI	ETUI	ENTRO GERONTOLOG POR FAVOR COMUNIC	FICO UBICADO CARSE CON EL		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura

correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: JOSE LEONARDO

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Persona que autoriza

Nombre: ECO. MARIA JULIANA

Máxima Autoridad

Dirección Discusada

de Inclusion

Económica y Sociar

before as known that I

Ministerio

Nombre: MARIA JULIANA DAZA

ZAMBR	AMBRANO RAMIREZ DAZA MENDOZA  DETALLE					MENDOZA					
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
853300012	LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO II  TIEMPO MINIMO DE CONTRATO: Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitirán las órdenes de compra por un periodo mínimo de 6. En caso de que las entidades contratantes emitan facense de compra por menor tiempo, el proveedor de considerarlo pertinente podrá solicitar a la entidad contratante dejar sin efecto la orden de compra.meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores.  TAREAS BÁSICAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS: Limpieza de exteriores con una altura máxima de 2 metros. Limpieza de pisos altiombrados (aspitar, lavado de alfombras). Limpieza de pisos altiombrados (aspitar, lavado de alfombras). Limpieza de bacelos tipo baldosa y porcelanato (barrer, fregar). Limpieza de madera (barrer y abrillantar los pisos). Limpieza de barrederas Limpieza de paredes. Limpieza de paredes. Limpieza de paredes. Limpieza de paredes. Limpieza de persianas internas o cortinas Limpieza de tratasas interiores y vidrios. Limpieza de equipos como computadoras, impresoras, teléfonos, etc. Limpieza de al fanta de garda. En impieza de carita. Limpieza de gradas y pusamanos. Limpieza de del Ascensor. Limpieza de gradas y pusamanos. Limpieza de de arita. Limpieza de de gradores, la minimieza de vidrodoros, la vamanos, urinarios, divisiones interiores. Limpieza de espejos. Limpieza de cristales Vaciado de papeleras Desinfección Minuciosa de los elementos mencionados. Reposición de material proporcionado por la entidad (servilletas (papel toalla), papel higiénico, jabón, fundas de basura) Recolección de basura Vaciado de papeleras. Lavado de vajillas, como tazas, platos, etc. Fumigación de oficinas. NOTA: (Verificar detalle en el pliego del procedimiento de Feria Inclusiva CDI-SERCOP-001-2015)  HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA: "Responsable *Conocimiento y experiencia *Honestidad y rectitud *Atento y amable, y mostrar buenas habilidades de comunicación *Excelence ate	2600 (3 meses)	1,2100	0,0000	9.438,0000	12,0000	10.570,5600	58000000153020913200010000000			

(Verificar detalle en el pliego del procedimiento de Feria Inclusiva	I	1	1	1	1	I	1
CDI-SERCOP-001-2015)	1		1				- 1
- MAQUINARIA: * Abrillantadora, Aspiradora Industrial,			1		1		
Bombas Fumigadoras, Hdirolavadoras, Bombas de Succión,	1	1	1		1		
Escalera, Juego de herramientas menor	1	1	1		1		- 1
- SUPERVISIÓN: Existirá un Supervisor por Edificio o el		1	1		1		- 1
Administrador del Contrato, quien se encargara de recorrer las			1		1		
inmediaciones de inmueble cuando crea correspondiente o	1	1	1				- 1
necesario.							1
- UNIFORMES: *Indumentaria adecuada para realizar trabajos		1		1			
de Limpieza *La indumentaria deberà estar en buenas condiciones			1	1	1		
de uso, mismo que será sujeto de inspección por la entidad			1	1			
contratante, *La indumentaria deberá adecuarse al clima.	1						
- HERRAMIENTAS: * Coche Escurridor, Coche Utilitario,		1		1			-
Contenedor de Basura Móvil, Sistema Dust Mop, Sistema		1					
Limpiavidrios, Sistema Seca pisos					1		
- EQUIPAMIENTO: *Uniforme *Credencial de la empresa con				1			
foto y datos personales en letra legible y grande *Mascarillas	1						
desechables especiales para limpieza *Guantes de caucho				1			- 1
<ul> <li>NRO. DE PERSONAS: El número de personas asignadas al</li> </ul>	1				1		1
servicio de limpieza de oficinas depende de área total del lugar					1		1
donde se realizará la limpieza, (dependerá del número de	1				1		
trabajadores, tomando en consideración un rendimiento de hasta					i		1
630 metros cuadrados por persona)							
- MATERIALES: Balde de 5 litros, Bomba de destape cañerías,		1					
Cepillo Mano de oso, Escoba cerda suave, Escoba de coco,					1		
Espátula, Esponjas, Guantes, Lana de acero, Lija de agua,		1		1			
Limpiones, Mascarilla, Recogedor de basura, Trapeador para		1					
baños, Trapeador de oficinas, Toalla para baños (limpión),					1		1
Alcohol, Antisarro, Crema lustra muebles, Desengrasante Liquido, Desinfectante, Desodorante ambiental liquido, Desodorante,					1		- 1
ambiental en pastilla, Destapa cañerías, Detergente industrial,					1		
Hipoclorito de sodio al 10% Insecticida, Limpiavidrios,		1					
atomizador.					1		- 1
- JORNADA: La entidad contratante generadora de la orden de							1
compra, establecerá el cronograma en base a turnos, tomando en							
cuenta un horario de trabajo por persona de hasta 40 horas a la				1			- 1

Subtotal	9.438,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1.132,5600
Total	10.570,5600
Número de Items	2600
Total de la Orden	10.570,5600

Fecha de Impresión: viernes 28 de septiembre de 2018, 18:18:35